

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, por la que se comunica Propuesta de Resolución de los expedientes que se relacionan, incoados por infracción en materia de Pesca. Expte.: SG-2008P0103 y otros.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a los denunciados que abajo se relacionan, en el domicilio que consta en sus expedientes de referencia, se procede, de conformidad con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados que se relacionan, PROPUESTA DE RESOLUCIÓN de los Procedimientos referenciados, mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Núm. expediente	Denunciado
SG-2008P0103	TSVETLIM GEORGIEV STANIEF
SG-2008P0104	MIRON VASILE
SG-2008P0141	TOMASZ WLADYSLAW PIWOWAR

Así mismo, se comunica a los interesados que disponen de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar documentos que estime pertinentes, de acuerdo con lo previsto en el Art. 12.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Comunidad de Castilla y León.

Segovia, 27 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,
P.D. La Jefa del S.T. de Medio Ambiente
(Resolución de 13 de septiembre de 2006)
Fdo.: MARÍA DOLORES FERRI CARBONELL

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, por la que se comunica Iniciación de los expedientes que se relacionan, incoados por infracción en materia de Pesca. Expte.: SG-2009P0015.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a los denunciados que abajo se relacionan, en el domicilio que consta en sus expedientes de referencia, se procede, de conformidad con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados que se relacionan, INICIACIÓN de los Procedimientos referenciados, mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Núm. expediente	Denunciado
SG-2009P0015	ÓSCAR IVÁN ARROYAGE GALLEG0

Así mismo, se les comunica que ha sido nombrada como Instructora del mismo D.ª Ana Uría Álvarez, Técnico Superior, funcionaria del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, pudiendo, si lo estima oportuno, formular recusación contra ésta, conforme dispone el Art. 29 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Segovia, 27 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,
P.D. La Jefa del S.T. de Medio Ambiente
(Resolución de 13 de septiembre de 2006)
FDO.: MARÍA DOLORES FERRI CARBONELL

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, por la que se comunica Pliego de Cargos de los expedientes sancionadores que se relacionan, incoados por infracción en materia de Pesca. Expte.: SG-2009P0015.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a los denunciados que abajo se relacionan, en el domicilio que consta en sus expedientes de referencia, se procede, de conformidad con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados que se relacionan, Pliego de Cargos de los Procedimientos referenciados, mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Núm. expediente	Denunciado
SG-2009P0015	ÓSCAR IVÁN ARROYAGE GALLEG0

Así mismo, se comunica a los interesados que disponen de un plazo de diez días para contestar los hechos expuestos y proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga, conforme dispone el Art. 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Comunidad de Castilla y León.

Segovia, 27 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,
P.D. La Jefa del S.T. de Medio Ambiente
(Resolución de 13 de septiembre de 2006)
Fdo.: MARÍA DOLORES FERRI CARBONELL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Narciso Barrera González, la Resolución dictada en el Expediente sancionador n.º 05-038/08, seguido en aquel Servicio por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. NARCISO BARRERA GONZÁLEZ, con domicilio en la C/ Santísima Trinidad n.º 10 3.º Izquierda, en el municipio de ARENAS DE SAN PEDRO, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente n.º 05-038/08, se procede a la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 30 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ